



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Personería Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7765

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

REGLAMENTO DE RANKING 2016

1) RANKING MEJORES DE RAZA ADULTOS

- 1° Se llevará un Ranking Nacional de los Mejores Adultos de cada raza.
- 2° Este ranking se computa en todas las exposiciones generales, limitadas y especializadas de campeonato. Podrán participar en él todos los perros de una misma raza, que compitan en las categorías 5ª a 14ª, sin exclusión alguna.
- 3° Para el cómputo final se sumará hasta los treinta (30) mejores puntajes obtenidos por cada perro durante el año. Sólo entrarán los perros que tengan un mínimo de quince (15) exposiciones con puntaje válido, sin repetición de juez. En caso de empate, ambos perros compartirán el puesto.
- 4° No podrá sumarse más de un puntaje por juez. En caso de repetición del juez, se tomará la exposición en la que el perro haya ganado el mayor puntaje.
- 5° Para el cálculo de puntaje se tomará la cantidad de perros presentes en cada raza, excluidas las categorías 1ª a 4ª y **15ª y 16ª**. Es decir que se computan de la categoría 5ª a la 14ª. Se computarán para el cálculo los perros juzgados que hayan obtenido la calificación de "EXCELENTE", "MUY BUENO" o "BUENO". No se computarán los perros que el juez haya calificado como "SUFICIENTE", "DESCALIFICADO" o "NO PUEDE SER JUZGADO".

Los puntos se ganarán según la siguiente tabla:

Mejor de raza: diez (10) puntos por cada perro presente en la raza.
Sexo opuesto de raza: seis (6) puntos por cada perro presente en la raza.

Los ejemplares que compitan en otras categorías no suman puntos en este ranking.
- 6° De los cómputos finales se adjudicarán los siguientes títulos:
 - a) *MEJOR PERRO DE RAZA*.
 - b) *SEXO OPUESTO DE RAZA*.
- 7° Los ejemplares de las categorías **3ª, 4ª, 15ª y 16ª** que, en el transcurso del año calendario, pasaran a competir en alguna de las categorías 5ª a 12ª, computan para este ranking sólo los puntos ganados en estas últimas. Los puntos que hubieran obtenido en las categorías **3ª, 4ª, 15ª y 16ª** podrán computarse para el ranking de Mejor Joven de Raza.



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Persona Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7765

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

8° Los clubes especialistas podrán llevar su propio ranking. Pero en ese caso, en toda publicación o publicidad que hagan del mismo deberán aclarar que se trata del ranking del club, diferenciándolo del ranking oficial de la Federación Cinológica Argentina.

9° El presente sistema de ranking se considerará automáticamente prorrogado en los años siguientes, de no sufrir modificaciones publicadas antes de la primera exposición general de campeonato de cada año.

II) RANKING MEJORES DE RAZA JOVENES

1° Se llevará un ranking nacional de los mejores jóvenes de cada raza.

2° Este ranking se computa en todas las exposiciones generales, limitadas y especializadas de campeonato. Podrán participar en él todos los perros de una misma raza que compitan en las categorías 3ª, 4ª, 15ª y 16ª, sin exclusión alguna.

3° Para el cómputo final se sumará hasta los veinte (20) mejores puntajes obtenidos por cada perro durante el año. Sólo entrarán los perros que tengan un mínimo de diez (10) exposiciones con puntaje válido (sin repetición de juez).
En caso de empate, ambos perros compartirán el puesto.

4° No podrá sumarse más de un puntaje por juez. En caso de repetición del juez, se tomará la exposición en la que el perro haya ganado el mayor puntaje.

5° Para el cálculo de puntaje se tomará la cantidad de perros presentes en cada raza, dentro de las categorías 3ª, 4ª, 15ª y 16ª, que hayan obtenido la calificación de "EXCELENTE", "MUY BUENO" o "BUENO". No se computarán los perros que el juez haya calificado como "SUFICIENTE", "DESCALIFICADO" o "NO PUEDE SER JUZGADO".

Los puntos se ganarán según la siguiente tabla:

Mejor joven de raza: diez (10) puntos por cada perro presente en las categorías mencionadas.

Mejor sexo opuesto joven de raza: seis (6) puntos por cada perro presente en las categorías mencionadas.

No se acumularán los puntos que el Mejor joven de raza obtenga además como mejor ejemplar dentro de su sexo.

6° De los cómputos finales se adjudicarán los siguientes títulos:

a) *MEJOR JOVEN DE RAZA.*

b) *SEXO OPUESTO JOVEN DE RAZA.*



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Persona Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7765

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

- 7º Los ejemplares de las categorías 1ª y 2ª que, en el transcurso del año calendario, pasaran a competir en las categorías 3ª y 4ª, computan para este ranking sólo los puntos ganados en estas últimas. Los puntos que hubieran obtenido en las categorías 1ª y 2ª podrán computarse para el ranking de Mejor Cachorro de Raza.
- 8º Los clubes especialistas podrán llevar su propio ranking. Pero en ese caso, en toda publicación o publicidad que hagan del mismo deberán aclarar que se trata del ranking del club, diferenciándolo del ranking oficial de la Federación Cinológica Argentina.
- 9º El presente sistema de ranking se considerará automáticamente prorrogado en los años siguientes, de no sufrir modificaciones publicadas antes de la primera exposición general de campeonato de cada año.

III) RANKING MEJORES DE RAZA CACHORROS

- 1º Se llevará un ranking de los mejores cachorros de cada raza.
- 2º Este ranking se computa en todas las exposiciones generales, limitadas y especializadas de campeonato. Podrán participar en él todos los perros de una misma raza que compitan en las categorías 1ª y 2ª, sin exclusión alguna.
- 3º Para el cómputo final se sumará hasta los quince (15) mejores puntajes obtenidos por cada perro durante el año. Sólo entrarán los perros que tengan un mínimo de nueve (9) exposiciones con puntaje válido (sin repetición de juez).
En caso de empate, ambos perros compartirán el puesto.
- 4º No podrá sumarse más de un puntaje por juez. En caso de repetición del juez, se tomará la exposición en la que el perro haya ganado el mayor puntaje.
- 5º Para el cálculo de puntaje se tomará la cantidad de perros presentes en cada raza, dentro de las categorías 1ª y 2ª, que hayan obtenido la calificación de "EXCELENTE", "MUY BUENO" o "BUENO". No se computarán los perros que el juez haya calificado como "SUFICIENTE", "DESCALIFICADO" o "NO PUEDE SER JUZGADO".

Los puntos se ganarán según la siguiente tabla:

Mejor cachorro de raza: diez (10) puntos por cada perro presente en la raza.
Cachorro sexo opuesto de raza: seis (6) puntos por cada perro presente en la raza.

- 6º De los cómputos finales se adjudicarán los siguientes títulos:
 - a) *MEJOR CACHORRO DE RAZA.*
 - b) *CACHORRO SEXO OPUESTO DE RAZA.*



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Persona Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7765

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

7° Los clubes especialistas podrán llevar su propio ranking. Pero en ese caso, en toda publicación o publicidad que hagan del mismo deberán aclarar que se trata del ranking del club, diferenciándolo del ranking oficial de la Federación Cinológica Argentina.

8° El presente sistema de ranking se considerará automáticamente prorrogado en los años siguientes, de no sufrir modificaciones publicadas antes de la primera exposición general de campeonato de cada año.

IV) RANKING DE MEJORES DE GRUPO ADULTOS

1° Se llevará un ranking de los mejores adultos de cada grupo.

2° Este ranking se computa en todas las exposiciones generales exclusivamente.
Competirán en él todos los ejemplares de las categorías 5ª a 14ª que compitan por el mejor de grupo.

3° Para el cómputo se sumarán los puntajes obtenidos por cada perro durante el año, en los puestos 1º, 2º, 3º y 4º de grupo.
Para el cómputo final se sumará hasta los treinta (30) mejores puntajes obtenidos por cada perro durante el año. Sólo entrarán los perros que tengan un mínimo de doce (12) exposiciones con puntaje válido (sin repetición de juez).
En caso de empate, el premio se adjudicará al perro que haya competido en mayor cantidad de exposiciones.

4° No podrá sumarse más de una exposición por juez. En caso de repetición del juez, se tomará la exposición en la que el perro haya ganado el mayor puntaje.

5° Para el cálculo del puntaje se tomará la cantidad de presentes de las categorías 5ª a 14ª en cada grupo, que hayan obtenido la calificación de "EXCELENTE", "MUY BUENO" o "BUENO". No se computarán los perros que el juez haya calificado como "SUFICIENTE", "DESCALIFICADO" o "NO PUEDE SER JUZGADO".

La base del cálculo será de un (1) punto por perro batido en el grupo.
Los puntos se acumularán según la siguiente tabla:

1º de grupo	100% de los perros batidos en el grupo
2º de grupo	80% de los perros batidos en el grupo
3º de grupo	60% de los perros batidos en el grupo
4º de grupo	50% de los perros batidos en el grupo

6° De los cómputos se adjudicará:
a) el *MEJOR ADULTO DEL AÑO DE CADA GRUPO*.



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Persona Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7765

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

7º El presente sistema del ranking se considerará automáticamente prorrogado en los años siguientes, de no sufrir modificaciones publicadas antes de la primera exposición general de campeonato de cada año.

V) RANKING DE MEJORES DE GRUPO JOVENES

- 1º Se llevará un ranking de los mejores jóvenes de cada grupo.
- 2º Este ranking se computa en todas las exposiciones generales exclusivamente.
Competirán en él todos los ejemplares de las categorías **3º, 4º, 15º y 16º** que compitan por el mejor de grupo.
- 3º Para el cómputo se sumarán los puntajes obtenidos por cada perro durante el año, en los puestos 1º, 2º, 3º y 4º de grupo.
Para el cómputo final se sumará hasta los veinte (20) mejores puntajes obtenidos por cada perro durante el año. Sólo entrarán los perros que tengan un mínimo de diez (10) exposiciones con puntaje válido (sin repetición de juez).
En caso de empate, el premio se adjudicará al perro que haya competido en mayor cantidad de exposiciones.
- 4º No podrá sumarse más de una exposición por juez. En caso de repetición del juez, se tomará la exposición en la que el perro haya ganado el mayor puntaje.
- 5º Para el cálculo del puntaje se tomará la cantidad de ejemplares de las categorías **3º, 4º, 15º y 16º** presentes en cada grupo, que hayan obtenido la calificación de "EXCELENTE", "MUY BUENO" o "BUENO". No se computarán los perros que el juez haya calificado como "SUFICIENTE", "DESCALIFICADO" o "NO PUEDE SER JUZGADO".

La base del cálculo será de un (1) punto por perro batido en el grupo.

Los puntos se acumularán según la siguiente tabla:

1º de grupo	100% de los perros batidos en el grupo
2º de grupo	80% de los perros batidos en el grupo
3º de grupo	60% de los perros batidos en el grupo
4º de grupo	50% de los perros batidos en el grupo

- 6º De los cómputos se adjudicará:
 - a) el *MEJOR JOVEN DEL AÑO DE CADA GRUPO*.
- 7º El presente sistema del ranking se considerará automáticamente prorrogado en los años siguientes, de no sufrir modificaciones publicadas antes de la primera exposición general de campeonato de cada año.



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Persona Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7765

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

VI) RANKING DE MEJORES DE GRUPO CACHORROS

- 1° Se llevará un ranking de los mejores cachorros de cada grupo.
- 2° Este ranking se computa en todas las exposiciones generales exclusivamente.
Competirán en él todos los ejemplares de las categorías 1ª y 2ª que compitan por el mejor de grupo.
- 3° Para el cómputo se sumarán los puntajes obtenidos por cada perro durante el año, en los puestos 1°, 2°, 3° y 4° de grupo.
Para el cómputo final se sumará hasta los quince (15) mejores puntajes obtenidos por cada perro durante el año. Sólo entrarán los perros que tengan un mínimo de ocho (8) exposiciones con puntaje válido (sin repetición de juez).
En caso de empate, el premio se adjudicará al perro que haya competido en mayor cantidad de exposiciones.
- 4° No podrá sumarse más de una exposición por juez. En caso de repetición del juez, se tomará la exposición en la que el perro haya ganado el mayor puntaje.
- 5° Para el cálculo del puntaje se tomará la cantidad de ejemplares de las categorías 1ª y 2ª presentes en cada grupo, que hayan obtenido la calificación de "EXCELENTE", "MUY BUENO" o "BUENO". No se computarán los perros que el juez haya calificado como "SUFICIENTE", "DESCALIFICADO" o "NO PUEDE SER JUZGADO".

La base del cálculo será de un (1) punto por perro batido en el grupo.

Los puntos se acumularán según la siguiente tabla:

1° de grupo	100% de los perros batidos en el grupo
2° de grupo	80% de los perros batidos en el grupo
3° de grupo	60% de los perros batidos en el grupo
4° de grupo	50% de los perros batidos en el grupo

- 6° De los cómputos se adjudicará:
 - a) *EL MEJOR CACHORRO DEL AÑO DE CADA GRUPO.*
- 7° El presente sistema del ranking se considerará automáticamente prorrogado en los años siguientes, de no sufrir modificaciones publicadas antes de la primera exposición general de campeonato de cada año.

VII) RANKING DE MEJORES DE EXPOSICIÓN ADULTOS

- 1° Se llevará un ranking de los mejores adultos de exposición.
- 2° Este ranking se computa en todas las exposiciones generales exclusivamente.



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Persona Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7765

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

Competirán en él todos los ejemplares de las categorías 5ª a 1ª que compitan por el mejor de exposición.

3º Para el cómputo se sumarán los puntajes obtenidos por cada perro durante el año, en los puestos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de exposición.

Para el cómputo final se sumará hasta los treinta (30) mejores puntajes obtenidos por cada perro durante el año. Sólo entrarán los perros que tengan un mínimo de doce (12) exposiciones con puntaje válido, sin repetición de juez. (entre los cinco primeros puestos)

En caso de empate, el premio se adjudicará al perro que haya competido en mayor cantidad de exposiciones.

4º No podrá sumarse más de una exposición por juez. En caso de repetición del juez, se tomará la exposición en la que el perro haya ganado el mayor puntaje.

5º Para el cálculo del puntaje se tomará la cantidad de ejemplares de las categorías 5ª a 1ª presentes en cada exposición, que hayan obtenido la calificación de "EXCELENTE", "MUY BUENO" o "BUENO". No se computarán los perros que el juez haya calificado como "SUFICIENTE", "DESCALIFICADO" o "NO PUEDE SER JUZGADO".

La base del cálculo será de un (1) punto por perro batido en la exposición.

Los puntos se acumularán según la siguiente tabla:

1º de exposición	100% de los perros batidos en la exposición
2º de exposición	80% de los perros batidos en la exposición
3º de exposición	60% de los perros batidos en la exposición
4º de exposición	50% de los perros batidos en la exposición
5º de exposición	40% de los perros batidos en la exposición

6º De los cómputos se adjudicará:

a) los *QUINCE (15) MEJORES ADULTOS CLASIFICADOS DEL AÑO*.

7º Entre los quince mejores, se otorgará el trofeo al Mejor Ejemplar Nacido en el País. El ganador será el ejemplar nacido en la Argentina mejor colocado.

8º El presente sistema del ranking se considerará automáticamente prorrogado en los años siguientes, de no sufrir modificaciones publicadas antes de la primera exposición general de campeonato de cada año.

VIII) RANKING DE MEJORES DE EXPOSICIÓN JOVENES

1º Se llevará un ranking de los mejores jóvenes de exposición.

2º Este ranking se computa en todas las exposiciones generales exclusivamente.



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Persona Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7785

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

Competirán en él todos los ejemplares de las categorías **3ª, 4ª, 15ª y 16ª** que compitan por el mejor de exposición.

3º Para el cómputo se sumarán los puntajes obtenidos por cada perro durante el año, en los puestos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de exposición.

Para el cómputo final se sumará hasta los veinte (20) mejores puntajes obtenidos por cada perro durante el año. Sólo entrarán los perros que tengan un mínimo de nueve (9) exposiciones con puntaje válido, sin repetición de juez (entre los cinco primeros puestos)

En caso de empate, el premio se adjudicará al perro que haya competido en mayor cantidad de exposiciones.

4º No podrá sumarse más de una exposición por juez. En caso de repetición del juez, se tomará la exposición en la que el perro haya ganado el mayor puntaje.

5º Para el cálculo del puntaje se tomará la cantidad de ejemplares de las categorías **3ª, 4ª, 15ª y 16ª** presentes en cada exposición, que hayan obtenido la calificación de "EXCELENTE", "MUY BUENO" o "BUENO". No se computarán los perros que el juez haya calificado como "SUFICIENTE", "DESCALIFICADO" o "NO PUEDE SER JUZGADO".

La base del cálculo será de un (1) punto por perro batido en la exposición.

Los puntos se acumularán según la siguiente tabla:

1º de exposición	100% de los perros batidos en la exposición
2º de exposición	80% de los perros batidos en la exposición
3º de exposición	60% de los perros batidos en la exposición
4º de exposición	50% de los perros batidos en la exposición
5º de exposición	40% de los perros batidos en la exposición

6º De los cómputos se adjudicará:

a) los *DIEZ (10) MEJORES JÓVENES CLASIFICADOS DEL AÑO*.

7º El presente sistema del ranking se considerará automáticamente prorrogado en los años siguientes, de no sufrir modificaciones publicadas antes de la primera exposición general de campeonato de cada año.

IX) RANKING DE MEJORES DE EXPOSICIÓN CACHORROS

1º Se llevará un ranking de los mejores cachorros de exposición.

2º Este ranking se computa en todas las exposiciones generales exclusivamente.

Competirán en él todos los ejemplares de las categorías 1ª y 2ª que compitan por el mejor de exposición.



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Persona Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7765

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

3° Para el cómputo se sumarán los puntajes obtenidos por cada perro durante el año, en los puestos 1°, 2°, 3°, 4° y 5° de exposición.

Para el cómputo final se sumará hasta los quince (15) mejores puntajes obtenidos por cada perro durante el año. Sólo entrarán los perros que tengan un mínimo de siete (7) exposiciones con puntaje válido, sin repetición de juez (entre los cinco primeros puestos).

En caso de empate, el premio se adjudicará al perro que haya competido en mayor cantidad de exposiciones.

4° No podrá sumarse más de una exposición por juez. En caso de repetición del juez, se tomará la exposición en la que el perro haya ganado el mayor puntaje.

5° Para el cálculo del puntaje se tomará la cantidad de ejemplares de las categorías 1ª y 2ª presentes en cada exposición, que hayan obtenido la calificación de "EXCELENTE", "MUY BUENO" o "BUENO". No se computarán los perros que el juez haya calificado como "SUFICIENTE", "DESCALIFICADO" o "NO PUEDE SER JUZGADO".

La base del cálculo será de un (1) punto por perro batido en la exposición.

Los puntos se acumularán según la siguiente tabla:

1° de exposición	100% de los perros batidos en la exposición
2° de exposición	80% de los perros batidos en la exposición
3° de exposición	60% de los perros batidos en la exposición
4° de exposición	50% de los perros batidos en la exposición
5° de exposición	40% de los perros batidos en la exposición

6° De los cómputos se adjudicará:

a) los *DIEZ (10) MEJORES CACHORROS CLASIFICADOS DEL AÑO*.

7° El presente sistema del ranking se considerará automáticamente prorrogado en los años siguientes, de no sufrir modificaciones publicadas antes de la primera exposición general de campeonato de cada año.

X) RANKING REGIONAL

1° Este ranking se computa exclusivamente en las exposiciones regionales que organizarán los kennels del interior del país.

2° Las fechas de las exposiciones regionales no podrán coincidir con la fecha de la o las exposiciones nacionales de campeonato del club organizador ni de los demás que integren la misma región. Tampoco deben coincidir las fechas de dos exposiciones regionales realizadas por distintos clubes de la misma región.



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Personería Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7765

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

3° Se llevarán un ranking regional de adultos, un ranking regional de jóvenes y un ranking regional de cachorros. Se computarán todas las exposiciones regionales, realizadas durante el año, en cada región.

4° **Para el cómputo final se sumarán los puntajes obtenidos por cada perro durante el año y que acredite haber participado al menos en (4) cuatro exposiciones regionales, sin repetición de juez.**

En caso de empate, ambos perros compartirán el puesto.

5° Ranking regional de adultos:

a) Para el cálculo del puntaje, se tomará la cantidad de perros de las categorías 5ª a 14ª presentes en cada exposición, que hayan obtenido la calificación de "EXCELENTE", "MUY BUENO" o "BUENO". No se computarán los perros que el juez haya calificado como "SUFICIENTE", "DESCALIFICADO" o "NO PUEDE SER JUZGADO".

b) La base del cálculo será de diez puntos por perro batido.

c) Los puntos se ganarán según la siguiente tabla:

Mejor de exposición	100% de los perros batidos en la exposición
Segundo de exposición	80% de los perros batidos en la exposición
Tercero de exposición	60% de los perros batidos en la exposición
Cuarto de exposición	50% de los perros batidos en la exposición
Quinto de exposición	40% de los perros batidos en la exposición

6° Ranking regional de jóvenes:

a) Para el cálculo del puntaje, se tomará la cantidad de perros de las categorías **3ª, 4ª, 15ª y 16ª** presentes en cada exposición, que hayan obtenido la calificación de "EXCELENTE", "MUY BUENO" o "BUENO". No se computarán los perros que el juez haya calificado como "SUFICIENTE", "DESCALIFICADO" o "NO PUEDE SER JUZGADO".

b) La base del cálculo será de diez puntos por perro batido.

c) Los puntos se ganarán según la siguiente tabla:

Mejor de exposición	100% de los perros batidos en la exposición
Segundo de exposición	80% de los perros batidos en la exposición
Tercero de exposición	60% de los perros batidos en la exposición
Cuarto de exposición	50% de los perros batidos en la exposición
Quinto de exposición	40% de los perros batidos en la exposición

7° Ranking regional de cachorros:



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Persona Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7785

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

- a) Para el cálculo del puntaje, se tomará la cantidad de perros de las categorías 1ª y 2ª presentes en cada exposición, que hayan obtenido la calificación de “EXCELENTE”, “MUY BUENO” o “BUENO”. No se computarán los perros que el juez haya calificado como “SUFICIENTE”, “DESCALIFICADO” o “NO PUEDE SER JUZGADO”.
- b) La base del cálculo será de diez puntos por perro batido.
- c) Los puntos se ganarán según la siguiente tabla:
- | | |
|--------------------------------|--|
| Mejor cachorro de exposición | 100% de los cachorros batidos en la exposición |
| Segundo cachorro de exposición | 80% de los cachorros batidos en la exposición |
| Tercer cachorro de exposición | 60% de los cachorros batidos en la exposición |
| Cuarto cachorro de exposición | 50% de los cachorros batidos en la exposición |
| Quinto cachorro de exposición | 40% de los cachorros batidos en la exposición |
- 8º A fin de cada año, en cada región, se extraerán los siguientes resultados, de la colocación de los perros según la cantidad de puntos ganados por cada uno, a saber:
- a) los **DIEZ (10) MEJORES PERROS ADULTOS**, los **CINCO (5) MEJORES JÓVENES** y los **CINCO (5) MEJORES CACHORROS DE LA REGIÓN**.
- 9º A los fines de este ranking se determinarán las siguientes regiones:
- REGIÓN ATLÁNTICA: Mar del Plata, Necochea, Tandil y Villa Gesell.
REGIÓN CUYO: Mendoza, San Juan y San Luis.
REGIÓN LITORAL: Córdoba, Corrientes, Rosario y Santa Fe (Chaco, Entre Ríos, Formosa y Misiones).
REGIÓN NORTE: Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, (Catamarca y La Rioja).
REGIÓN SUR: Bahía Blanca, La Pampa y Neuquén (Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego).
- 10º A principio de cada año los Kennels que integran cada región acordarán entre ellos y fijarán las fechas de las exposiciones regionales, debiendo dar a publicidad este calendario. No se agregarán nuevas exposiciones una vez avanzada la competencia.

Comité Ejecutivo

*La modificación en negrita rige a partir del 1 de marzo de 2016



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Personería Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7785

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

RANKING PARA EJEMPLARES EXHIBIDOS POR SU PROPIETARIO

Agréguese el Capítulo XI "Ranking de ejemplares exhibidos por su propietario" al Reglamento de Rankings de la FCA

1) Mejor ejemplar de raza exhibido por su propietario

I.a) ADULTOS

i) Podrán participar todos los perros de una misma raza, que compitan en las categorías "Exhibidos por su propietario" (en las categorías Abierta, Campeón y Veterano), en todas las exposiciones generales, limitadas y especializadas de campeonato.

ii) Quedan excluidos los perros descalificados por aplicación del artículo 5to. del Reglamento de la categoría "Exhibido por su propietario".

iii) Para el cómputo final, se sumarán los veinte (20) mejores puntajes obtenidos por el perro durante el año calendario, el cual deberá tener un mínimo de quince (15) presentaciones con calificación no menor a Primero Excelente, sin repetición de juez. En caso de empate, el puesto será compartido.

iv) Se aplica lo establecido en el artículo 4to. y primer párrafo del artículo 5to. del Reglamento del Ranking General de Adultos.

v) Solo se computarán los títulos de "Mejor de Raza", que sumarán según el siguiente cálculo: 10 puntos por cada perro batido en la raza, excluidos jóvenes y cachorros.

vi) Al ingresar a pista para el juzgamiento del final de su raza, los propietarios de los ejemplares que competieron en la categoría "Exhibidos por su propietario", confirmarán esa condición al Secretario del Juez. La falsedad en esta declaración implica la descalificación automática y pérdida de eventuales puntos obtenidos.

vii) Elección del Mejor de raza exhibido por su propietario:

a.1) Si el Mejor de la Raza fuera un ejemplar exhibido en esta categoría, obtendrá automáticamente dicho título.

a.2) En el caso indicado en el punto inmediato anterior a.1), y sólo en este caso, el ejemplar participará automáticamente del Ranking General de Mejores de Raza.

b) De no darse el supuesto del punto a.1), el juez deberá elegir al ganador de este título entre los restantes finalistas que sean "exhibidos por su propietario".



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Personería Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7785

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

c) De no haber entre los finalistas ningún ejemplar “exhibido por su propietario”, el título quedará vacante.

1.b) JÓVENES

i) Podrán participar todos los perros de una misma raza, que compitan en las categorías de “Jóvenes exhibidos por su propietario”, en todas las exposiciones generales, limitadas y especializadas de campeonato.

ii) Quedan excluidos los perros descalificados por aplicación del artículo 5to. de la categoría “Exhibido por su propietario”.

iii) Para el cómputo final, se sumarán los veinte (20) mejores puntajes obtenidos por el perro durante el año calendario, el cual deberá tener un mínimo de diez (10) presentaciones con calificación no menor a Primero Excelente, sin repetición de juez. En caso de empate, el puesto será compartido.

iv) Se aplica lo establecido en los artículos 4to. y primer párrafo del artículo 5to. del Reglamento del Ranking General de la FCA.

v) Solo se computarán los títulos de “Mejor Joven de Raza”, que sumarán según el siguiente cálculo: 10 puntos por cada perro batido en las categorías de jóvenes.

vi) Al ingresar a pista para el juzgamiento del final de su raza, los propietarios de los ejemplares que competieron en la categoría “Exhibidos por su propietario”, confirmarán esa condición al Secretario del Juez. La falsedad en esta declaración implica la descalificación automática y pérdida de eventuales puntos obtenidos.

vii) Elección del Mejor Joven de la Raza exhibido por su propietario:

a) Si el Mejor Joven de la Raza fuera un ejemplar exhibido en esta categoría, obtendrá automáticamente dicho título.

b) De no darse el supuesto del punto inmediato anterior a), el juez deberá elegir al ganador de este título entre los restantes finalistas que sean “exhibidos por su propietario”.

c) De no haber entre los finalistas ningún ejemplar “exhibido por su propietario”, el título quedará vacante.

1.c) CACHORROS

i) Podrán participar todos los perros de una misma raza, que compitan en las categorías de “Cachorros exhibidos por su propietario”, en todas las exposiciones generales, limitadas y especializadas de campeonato.



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Personería Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7785

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

- ii) Quedan excluidos los perros descalificados por aplicación del artículo 5to. de la categoría “Exhibido por su propietario”.
- iii) Para el cómputo final, se sumarán los quince (15) mejores puntajes obtenidos por el perro durante el año calendario, el cual deberá tener un mínimo de ocho (8) presentaciones con calificación no menor a Primero Excelente, sin repetición de juez. En caso de empate, el puesto será compartido.
- iv) Se aplica lo establecido en los artículos 4to. y primer párrafo del artículo 5to. del Reglamento del Ranking General de la FCA.
- v) Solo se computarán los títulos de “Mejor Cachorro de Raza”, que sumarán según el siguiente cálculo: 10 puntos por cada perro batido en las categorías de cachorros.
- vi) Al ingresar a pista para el juzgamiento del final de su raza, los propietarios de los ejemplares que competieron en la categoría “Exhibidos por su propietario”, confirmarán esa condición al Secretario del Juez. La falsedad en esta declaración implica la descalificación automática y pérdida de eventuales puntos obtenidos.
- vii) Elección del Mejor Cachorro de la Raza exhibido por su propietario:
 - a) Si el Mejor Cachorro de la Raza fuera un ejemplar exhibido en esta categoría, obtendrá automáticamente dicho título.
 - b) De no darse el supuesto del punto inmediato anterior a), el juez deberá elegir al ganador de este título entre los restantes finalistas que sean “exhibidos por su propietario”.
 - c) De no haber entre los finalistas ningún ejemplar “exhibido por su propietario”, el título quedará vacante.

2) Mejor ejemplar de grupo exhibido por su propietario

- i) Este ranking se computa exclusivamente en todas las exposiciones generales y solo competirán en él ejemplares “exhibidos por su propietario”.
- ii) Los ejemplares “exhibidos por su propietario” que resulten clasificados entre el 1ro. y 4to. de grupo, sumarán puntos para este ranking, de acuerdo con la forma en que lo establece el siguiente punto iii).
- iii) La base para el cálculo será de un (1) punto por perro batido en el grupo.



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Personería Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7785

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

Los puntos se acumularán según la siguiente tabla:

1ro. de grupo	100% de los perros batidos en el grupo
2do. de grupo	80% de los perros batidos en el grupo
3ro. de grupo	60% de los perros batidos en el grupo
4to. de grupo	50% de los perros batidos en el grupo

iv) Para el cálculo del puntaje, se tomará la cantidad de ejemplares presentes que hayan obtenido la calificación de “Excelente”, “Muy bueno”, “Bueno”. No se computarán a aquellos perros a los que el juez haya calificado “Suficiente”, “Descalificado” o “No puede ser juzgado”.

En caso de repetirse el juez, no podrán sumarse puntos por más de una exposición. En esos casos, se tomará la muestra en la que el perro haya obtenido el mayor puntaje.

En caso de empate, el premio se adjudicará al ejemplar que haya competido en mayor cantidad de exposiciones.

v) Para el cómputo, y de acuerdo con el siguiente cuadro, se sumarán las presentaciones mínimas y máximas en exposiciones con puntaje válido (sin repetición de juez):

- a) Adultos: Hasta veinte (20) clasificaciones en el año, con un mínimo de 12 exposiciones colocaciones
- b) Jóvenes: Hasta quince (15) clasificaciones en el año, con un mínimo de 10 exposiciones colocaciones
- c) Cachorros: Hasta diez (10) clasificaciones en el año, con un mínimo de 8 exposiciones colocaciones

vi) Se tomarán los ejemplares presentes de las siguientes categorías:

- Adultos: Todos, excluidos jóvenes y cachorros
- Jóvenes: Los que correspondan a las categorías de jóvenes
- Cachorros: Los que correspondan a las categorías de cachorros.

3) Mejor perro, exhibido por su propietario, del año 2018

- i) El Ranking de Grupo se cerrará el 11 de noviembre de 2018.
- ii) Los “mejores de grupo exhibidos por su propietario” competirán gratuitamente en:

En la última exposición general del año

3) El juez designado elegirá entre estos ejemplares al “Mejor perro del año, exhibido por su propietario” de las categorías adultos, jóvenes y cachorros.

Buenos Aires, 29 de diciembre 2017